

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 31 de agosto de 1967 por la que se nombra funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación a los que se mencionan. procedentes de la Escala Auxiliar Mixta.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido por la Orden de este Departamento de 31 de julio de 1967, en virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria 2.ª-2 de la Ley 93/1966, de 28 de diciembre; dada la existencia de vacantes comprendidas dentro de las plantillas presupuestarias fijadas para el presente ejercicio económico y de conformidad con la propuesta de V. I.

Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas por el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios civiles del Estado, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación a los relacionados a continuación, procedentes de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación, en los destinos también figurados a continuación que actualmente ostentan, en las vacantes existentes en el referido Cuerpo; con antigüedad para todos los efectos de los días que para cada uno se expresan, en que cumplieron las condiciones establecidas para pasar a dicho Cuerpo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1967.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

Relación que se cita

A46GO2100	D.	Ramón Ramírez Rojas.—Carmona	3 3 67
A46GO2101	D.	Manuel Gracia Soler.—Madrid	22 3 67
A46GO2102	D.	Moisés Romance Felipe.—Málaga	13 5 67
A46GO2103	D.ª	María del Pilar del Castillo Palacios.—Melilla	10 6 67
A46GO2104	D.	Antonio Alvarado Delgado.—Madrid	10 6 67
A46GO2105	D.	Victoriano Martín Sánchez.—Madrid	10 6 67
A46GO2106	D.	Laureano Pérez-Castaño Segura.—Madrid	10 6 67
A46GO2107	D.ª	María Luisa Rodríguez Centeno.—Valladolid	10 6 67
A46GO2108	D.	José Antonio San José Torio.—Valladolid	10 6 67
A46GO2109	D.	Francisco Caballero Villanueva.—Huelva	10 6 67
A46GO2110	D.	José Ortiz Soler.—San Fernando	10 6 67
A46GO2111	D.	José Carlos Davalillo Para.—Madrid	10 6 67
A46GO2112	D.	José Vicente Pérez López.—Barcelona	10 6 67
A46GO2113	D.	Florentino Gómez Macías.—Sección Personal	10 6 67
A46GO2114	D.	Ignacio Montserrat Bermejo.—Puerto de Santa María	10 6 67
A46GO2115	D.	Emilio Martín Blanco González.—Cádiz	10 6 67
A46GO2116	D.ª	María Angelines Onega Balado.—El Ferrol del Caudillo	10 6 67
A46GO2117	D.	Heliodoro José Martí Perales.—Almansa	10 6 67
A46GO2118	D.ª	Isabel García Cayuela.—Totana	10 6 67
A46GO2119	D.	Emilio Caturla Giner.—Alicante	10 6 67
A46GO2120	D.ª	Teodora del Campo Valverde.—Llanes	10 6 67
A46GO2121	D.ª	María del Carmen Díez de Castro.—Orihuela	10 6 67
A46GO2122	D.	Santiago Sánchez Familiar.—Madrid	10 6 67
A46GO2123	D.	Ángel García Sánchez.—Ávila	10 6 67

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 9 de agosto de 1967 por la que se aprueba el expediente de la oposición convocada para proveer una plaza de Conservador vacante en el Museo Arqueológico Provincial de Albacete y se nombra Conservador provisional del mismo a don Samuel de los Santos Gallego.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 23 de julio de 1966, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre, para proveer una plaza de Conservador, vacante en el Museo Arqueológico Provincial de Albacete;

Resultando que ni durante los ejercicios de la oposición ni posteriormente contra la propuesta definitiva formulada por el Tribunal calificador se ha presentado protesta ni reclamación alguna;

Considerando que la oposición se ajusta a las normas establecidas en la legislación vigente y que han sido observados todos los preceptos contenidos en el Decreto de 23 de diciembre de 1964 y en la citada Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición y la propuesta formulada por el Tribunal calificador y, en su consecuencia, nombrar a don Manuel de los Santos Gallego Conservador provisional del Museo Arqueológico Provincial de Albacete, considerando a dicho señor como funcionario en prácticas de. Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos—Sección de Museos—, conforme a lo dispuesto en el número 4 de la mencionada Orden de convocatoria y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponden, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Segundo.—Según determina el artículo tercero del Decreto 4302/1964, de 23 de diciembre, y la Resolución de la Dirección General de Bellas Artes de 26 de marzo de 1965, dictada para su aplicación, el funcionario nombrado habrá de efectuar un año de prácticas en los museos del Estado desempeñados por funcionarios del mencionado Cuerpo.

Tercero.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento del Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, el plazo para posesionarse de su destino será de treinta días, a contar desde la notificación del nombramiento provisional al interesado, debiendo extenderse la diligencia en el título respectivo cuando se poseiese del cargo para el que ha sido nombrado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 9 de agosto de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 14 de septiembre de 1967 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado Catedrático de la Universidad de Barcelona a don Enrique Martín López.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona a don Enrique Martín López, con los mismos emolumentos que como Catedrático titular de la misma asignatura en la de Valladolid (Bilbao) viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 21 de septiembre de 1967 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición, turno restringido, Profesores titulares numerarios de «Tecnologías del Metal y Automovilismo» en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formulado por el Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición para proveer en turno restringido varias plazas de Profesores titulares numerarios de «Tecnologías del Metal y de Automovilismo» en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden ministerial de 31 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de febrero siguiente);

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso-oposición, después de realizadas éstas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nombramiento a favor de los siguientes opositores y por el orden que se indica:

«Tecnología del metal»

1. D. Emilio Suárez Fernández.
2. D. Francisco José Marzal Dávalos.
3. D. José María Alted Carrasco.